



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA POLICÍA  
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA  
SERVICIO DE ARMAMENTO Y  
EQUIPAMIENTO POLICIAL

**INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL**

**EXPEDIENTE Z20AR014/010**

**“ADQUISICIÓN DE FUNDAS ANTIHURTO RADAR XTREME NIVEL III  
(LOTE I) Y DE PORTACARGADORES DE POLIMERO (LOTE II), PARA LA  
PISTOLA DE DOTACIÓN HK USP COMPACT.”**



FECHA

06.10.2020

CORREO ELECTRÓNICO

[armamento.mante@policia.es](mailto:armamento.mante@policia.es)

C/ Julián González Segador, 2  
28043 MADRID  
TEL: 91582 – 2628 (582628)  
FAX: 91388 – 6247

## I. ANTECEDENTES

La Policía Nacional tiene como misión proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y el mantenimiento, o en su caso, el restablecimiento de la seguridad ciudadana, por lo que cada año este Servicio propone la inversión necesaria a fin de proporcionar un material eficaz que garantice su seguridad, salvaguardando la integridad física de los policías en el desarrollo de su labor.

Por ello, al objeto de evitar situaciones donde se de la posible sustracción del arma a los policías en el ejercicio de sus funciones, con el grave peligro que supone para la seguridad propia y de terceros, se hace necesario continuar con la paulatina sustitución de las antiguas fundas y portacargadores de cuero, las cuales carecen de sistemas eficaces que eviten o dificulten su posible sustracción o pérdida, por fundas de polímero con sistemas antihurto y portacargadores de polímero.

Abundando en lo anteriormente expuesto, se hace absolutamente imprescindible llevar a cabo la adquisición en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de la promoción de nuevos policías alumno, prevista para el año 2020, ya que al ser un elemento de uniformidad, es de uso obligatorio e ineludible; todo ello en consonancia con los objetivos establecidos por el Plan Estratégico de la Policía Nacional de 2017-2021, implementando la dotación del material mencionado.

En el mismo sentido, los miembros de las Unidades de Prevención y Reacción (U.P.R.) cuentan con la pistola HECKLER & KOCH modelo USP COMPACT, por lo que se precisa continuar dotando de la correspondiente funda de uso externo antihurto, así como los correspondientes portacargadores, dadas las particularidades de las tareas de Orden Público encomendadas a estos Grupos, similares a las realizadas por las Unidades de Intervención Policial, las cuales ya han sido dotadas de este tipo de fundas anti-hurto precisamente al objeto de evitar su posible sustracción en casos de control de masas, eventos deportivos, manifestaciones, cumbres, etc.



## II. OBJETO DEL CONTRATO

Se pretende contratar el suministro de un mínimo de 1.230 fundas antihurto Radar Xtreme, de nivel III de seguridad (LOTE I) y de un mínimo de 1.450 portacargadores (LOTE II), para la pistola de dotación H&K Usp Compact.

## III. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Por todo lo expuesto se considera más conveniente para los intereses del Estado realizar un contrato por procedimiento negociado sin publicidad, de acuerdo con los artículos 24, 43 y 44.5 a) de la Ley 24/2011 de 1 de agosto, de contratos del sector público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad al objeto de satisfacer las necesidades de los expedientes promovidos por la División Económica y Técnica, (Expediente referencia 10/19/AR/01) y poder evitar un cambio de proveedor que obligue a adquirir modelos de funda con características técnicas diferentes, que de lugar a incompatibilidades técnicas y operativas respecto a las actuales fundas de dotación de los funcionarios de Policía Nacional.

## IV. ELEMENTOS A NEGOCIAR

Los elementos a negociar que se consideran convenientes son los siguientes:

- Reducción de precios unitarios máximos.
- Incremento de la garantía.

## V. SOLICITUD DE OFERTAS

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se consideró conveniente realizar un procedimiento negociado sin publicidad sobre lo dispuesto en los artículos 24, 43 y 44.5 a) de la Ley 24/2011 de 1 de agosto, y solicitar oferta a la firma **EURODIS SYSTEM ESPAÑA, S.L.**, para el LOTE I y a la empresa **USP, UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCION, S.L.**, para el LOTE II.

## **VI. IMPORTE LÍMITE**

Para dar cobertura al plan anteriormente expuesto, se previó un presupuesto máximo de licitación, incluido impuestos, de **CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (49.947,35€)** para el **LOTE I** y de **ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON QUINCE CENTIMOS (11.755,15 €)** para el **LOTE II**, todo ello con cargo al Capítulo II.

## **VII. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

### **FUNDAS ANTIHURTO (LOTE I)**

La firma **EURODIS SYSTEM ESPAÑA, S.L.** presenta oferta en fecha y forma, cumpliendo adecuadamente los requerimientos técnicos recogidos en el correspondiente Pliego de prescripciones Técnicas.

Los elementos a negociar presentados son los siguientes:

#### **a. PRECIO**

La empresa presenta la siguiente oferta económica por unidad:

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA UNITARIO (21% IVA)	TOTAL/UD
FUNDAS ANTI-HURTO RADAR XTREM NIVEL III	33,56 €	7,05 €	40,61 €

#### **b. AUMENTO DE GARANTÍA**

La empresa se compromete al aumento de garantía en 12 meses sobre los 24 meses exigidos en el PPT.

#### **c. FASE DE NEGOCIACIÓN**

Se procede a solicitar a la empresa **EURODIS SYSTEM ESPAÑA, S.L.**, si desea realizar una mejora de la oferta inicial, no realizando esta empresa ninguna mejora en

los aspectos a negociar, respecto a la oferta anteriormente presentada, terminando la fase de negociación el día 6 de octubre de 2020.

#### **d. RESULTADO**

La oferta cumple con todos los requisitos exigidos.

#### **PORTACARGADORES DE POLIMERO (LOTE II)**

La firma **USP, UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCION, S.L.** presenta oferta en fecha y forma, cumpliendo adecuadamente los requerimientos técnicos recogidos en el correspondiente Pliego de prescripciones Técnicas.

Los elementos a negociar presentados son los siguientes:

#### **a. PRECIO**

La empresa presenta la siguiente oferta económica por unidad:

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IVA UNITARIO (21% IVA)	TOTAL/UD
PORTACARGADORES DE POLIMERO VEGA HOLSTER 8MH00	6,65 €	1,39 €	8,04 €

#### **b. AUMENTO DE GARANTÍA**

La empresa se compromete al aumento de garantía en 3 meses sobre los 24 meses exigidos en el PPT.

#### **c. FASE DE NEGOCIACIÓN**

Se procede a solicitar a la empresa **USP, UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCION, S.L.**, si desea realizar una mejora de la oferta inicial, no realizando esta empresa ninguna mejora en los aspectos a negociar, respecto a la oferta anteriormente presentada, terminando la fase de negociación el día 6 de octubre de 2020.

#### **d. RESULTADO**

La oferta cumple con todos los requisitos exigidos.

## VIII. CRITERIOS OBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN

### A) **PRECIO** (Puntuación máxima hasta 90 puntos)

Valoración: A los efectos de puntuación de la oferta económica se aplicará la siguiente fórmula:

$$Puntuación = 90 \times \frac{P.L. - Oferta}{P.L. - M.O.}$$

Donde:

P.L. = Presupuesto máximo de Licitación.

M.O. = Menor oferta económica admitida.

Oferta = Oferta económica.

### B) **INCREMENTO DE GARANTÍA** (Puntuación máxima hasta 10 puntos)

Por cada 2 meses de ampliación del plazo de garantía sobre el indicado en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas administrativas se otorgarán dos puntos hasta un máximo de **10 puntos**.

La puntuación total será la suma de los apartados **A + B**

## IX. CONCLUSIÓN

En virtud de los criterios de adjudicación, aplicando las formulas de los puntos **A) PRECIO** y **B) INCREMENTO DE GARANTÍA**, siendo la Puntuación Total de los criterios de adjudicación la suma de ambos puntos, obtenemos:

### FUNDAS ANTIHURTO (LOTE I)

La firma **EURODIS SYSTEM ESPAÑA, S.L.** acorde a la oferta económica presentada obtiene los **90 puntos** del punto **A) PRECIO** y al ofertar un incremento garantía de 12 meses sobre los 24 meses exigidos en el PPT, obtiene **10 puntos** en el apartado **B) INCREMENTO DE GARANTÍA**, sumando un total de **100 Puntos**.

## PORTACARGADORES DE POLIMERO (LOTE II)

La firma **USP, UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCION, S.L.** acorde a la oferta económica presentada obtiene los **90 puntos** del punto **A) PRECIO** y al ofertar un incremento garantía de 3 meses sobre los 24 meses exigidos en el PPT, obtiene **2 puntos** en el apartado **B) INCREMENTO DE GARANTÍA**, sumando un total de **92 Puntos**.

## X. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

### FUNDAS ANTIHURTO (LOTE I)

De acuerdo con lo expuesto anteriormente se considera conveniente la contratación del suministro descrito en este lote I, con una oferta unitaria de 40,61 €, impuestos incluidos, a la firma **EURODIS SYSTEM ESPAÑA, S.L.**, con CIF B-62143995 y sede social en la C/ Monserrat de Casanovas, número 84, C.P. 08020, Barcelona, distribuidor con exclusividad de las fundas antihurto marca RADAR, modelo XTREME y nivel III de seguridad, por un importe total, con cargo al Capítulo II, según la siguiente tabla:

CANTIDAD	TOTAL SIN 21 % IVA	IVA 21% TOTAL	TOTAL CON IVA 21%
1.230	41.278,80 €	8.668,55 €	<b>49.947,35 €</b>

### PORTACARGADORES DE POLIMERO (LOTE II)

Se considera conveniente la contratación del suministro descrito en este lote II, a la empresa **USP, UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCION, S.L.**, con N.I.F.: B82940040, y domicilio social en la C/ Guzmán el Bueno, Nº 74, CP 28015, Madrid, distribuidor con exclusividad de los portacargadores de la marca VEGA HOLSTER, modelo 8MH00, con una oferta unitaria de 8,04 €, impuestos incluidos, por un importe total, con cargo al Capítulo II, según la siguiente tabla:



CANTIDAD	OFERTA UNITARIA SIN IVA 21%	IVA 21% UNITARIO	TOTAL SIN 21 % IVA	IVA 21% TOTAL	TOTAL CON IVA 21%
1.460	6,65 €	1,39 €	9.709 €	2.038,89 €	11.747,89 €

**SERVICIO DE ARMAMENTO Y EQUIPAMIENTO POLICIAL**

PROPUESTO

EL JEFE DE GRUPO DE GESTION

Vº Bº

EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: Fco. Javier Maldonado Mtnez. de la Casa



Fdo.: José Carlos Fernández Grobas

JOSE CARLOS FERNANDEZ GROBAS - 2020-10-07 11:49:08 CEST  
FRANCISCO JAVIER MALDONADO MARTINEZ DE LA CASA - 2020-10-07 11:41:06 CEST  
La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_QOYYCFOEKJBTGYXXO9C26BAKKZL9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

